

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

143**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Don Antonio Sánchez García, secretario del Juzgado de instrucción número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en dicho órgano judicial se siguen actuaciones de juicio de faltas número 591 de 2006 por falta de injurias, en el que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de audiencia de este órgano el día 19 de septiembre de 2012, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en “Banesto”, número 2547-0000-78-0591-06, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los posteriores preferentes al del acto, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 27 de septiembre de 2012, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de octubre de 2012, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Vehículo “Volkswagen” Golf, 1.9 TDI, matrícula M-2186-YJ, por valor de 3.000 euros.

Se encuentran depositados en la base municipal de Mediodía II.

Dado en Madrid, a 28 de junio de 2012.—El secretario (firmado).

(01/2.388/12)